



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00109811--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA solicita autorización para el dictado de la asignatura optativa; y

**CONSIDERANDO:**

Que la utilidad y aplicación de imágenes digitales en diversas áreas del conocimiento se ha incrementado notablemente en los últimos tiempos. Durante las últimas décadas, los continuos avances en tecnologías para la captura de imágenes han dado lugar a una gran variedad de representaciones visuales que contienen gran cantidad de información del objeto en estudio;

Que el tratamiento adecuado de este tipo de datos constituye actualmente un área de mucho interés ya que resulta de suma importancia proporcionar métodos cuantitativos de análisis que sirvan de soporte y complemento a los métodos de análisis cualitativos o subjetivos. Luego de la etapa de procesamiento, la etapa de interpretación de la información que las imágenes acarrean es también un área de suma relevancia que es posible gracias al desarrollo de métodos computacionales. Dichos métodos forman parte de un campo científico multidisciplinar bien establecido, que incluye diversas áreas como ciencias de la computación, matemáticas, física, medicina, biología, etc. En este contexto, los métodos basados en aprendizaje automático han cobrado gran relevancia, debido a la necesidad de automatizarlos procesos de interpretación de grandes volúmenes de datos, en especial de imágenes, con el objeto de extraer información útil a partir de ellas;

Que esta asignatura tiene el objetivo de contribuir a la formación complementaria, apuntando a

introducir a los alumnos en los conceptos relacionados con técnicas generales de procesamiento de imágenes como así también herramientas y uso de software para entender y aplicar análisis de datos, conocer, diseñar e implementar soluciones basadas en aprendizaje automático;

Que cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Ingeniería Biomédica y el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar la inclusión de la Asignatura MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON, como materia Optativa de la Carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA, según Programa Analítico, que como ANEXO I , forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Instruir al Área de Apoyo Administración a la Función Docente a realizar las acciones necesarias a fin de matricular a los estudiantes interesados en cursarlas.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/

